

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 17 de marzo de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 157 /2020.-

Asunto: *Aprueba Capacitación denominada “Aulas Virtuales - Recursos de apoyo a la clase y desarrollo de contenidos”.-*

VISTO:

La Resolución CS N° 18/2020 (12-03-2020) y la Resolución 2020-105-APN-ME (16-03-2020); y

CONSIDERANDO:

Que por los referidos documentos se recomienda asegurar medidas que favorezcan la comunicación y el seguimiento de las actividades de enseñanza que se implementen durante el período de suspensión de clases en los diferentes niveles educativos y la generación de procesos de acompañamiento pedagógico destinados a los estudiantes, a través de medios alternativos no presenciales.

Que se hace necesario apoyar la tarea de los docentes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero tendiente a reforzar el uso de recursos destinados al trabajo en plataforma virtual y a la optimización del uso de entornos educativos.

Que el equipo docente de la Cátedra de Informática de esta Facultad, Ing. Ledda Larcher y Prof. Pedro Martín Juárez, realizó una propuesta de Capacitación denominada “Aulas Virtuales - Recursos de apoyo a la clase y desarrollo de contenidos” destinada a docentes de la FAyA que deseen acceder a conocimientos en tecnologías de fortalecimiento de la labor docente en el aula.

Que la Capacitación tiene como Objetivo General que los docentes adquieran criterios para la selección de diferentes herramientas que permitan el diseño e implementación de Aulas Virtuales.

Que todas las actividades previstas de desarrollar, en las 40 (cuarenta) horas de dictado, se realizarán en modo virtual con la aprobación de un Trabajo Final consistente en la implementación de un aula virtual propia con material de trabajo que permita el desarrollo de un tema curricular del programa de la asignatura.

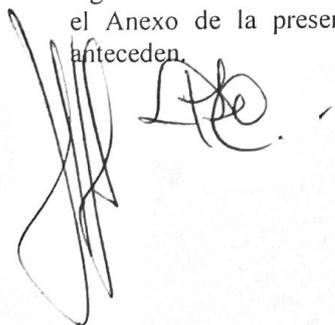
Que la Capacitación no posee un cupo restrictivo de docentes a capacitarse e iniciará las actividades a la mayor brevedad posible.

Que es atribución de la Decana entender en este tipo de actividades, conforme a lo establecido en el inc. 6 del art. 41 del Estatuto de la UNSE. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: **APROBAR** la Capacitación denominada “Aulas Virtuales - Recursos de apoyo a la clase y desarrollo de contenidos”, dictada por la Ing. Ledda Larcher y el Prof. Pedro Martín Juárez, la cual estará destinada a docentes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con los considerandos que anteceden.



...///

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
Santiago del Estero, 17 de marzo de 2020.-

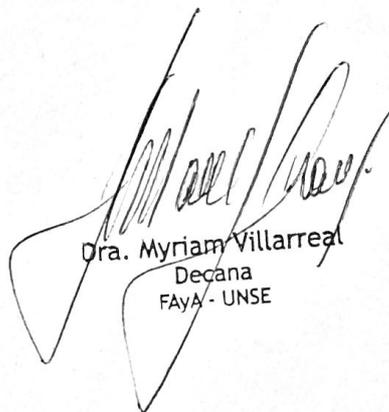
RESOLUCION F.A.A. N° 157 /2020.-

///... - pag. 2.-

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la **Ing. Ledda Larcher** y al **Prof. Pedro Juárez** y al **Área de Comunicación** de la FAYA. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.-
MEV/mev.-
Resfaa2020\157-2020



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAYA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 17 de marzo de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 157 /2020.-

A N E X O

**Aulas Virtuales
Recursos de apoyo a la clase y desarrollo de contenidos**

I. Fundamentación

El docente universitario ha desarrollado gran parte de su actividad docente en el aula presencial. Con el advenimiento de la tecnología digital, el eje se ha desplazado hacia un ordenamiento especial diferente, que genera nuevos roles en el aula, modificando aquellos que los actores han cumplido tradicionalmente (Martín & González).

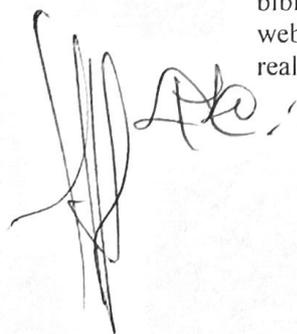
Las aulas virtuales constituyen un elemento extensivo a las aulas físicas y un complemento esencial para el dictado de los espacios curriculares por sus características naturales que la componen, entre las cuales pueden citarse:

- el uso de medios electrónicos y una conexión a Internet;
- tutorías continuas y asíncronas;
- el alumno optimiza su tiempo de aprendizaje,
- el alcance masivo y unificado de contenidos,
- la posibilidad en el uso de recursos electrónico específico, diseñados o seleccionados por el docente.

Así, el recurso de las aulas virtuales como una extensión de las aulas físicas, resultan de vital importancia en la actualidad como complemento al dictado tradicional de los espacios curriculares que componen las propuestas académicas, contribuyendo a dinamizar y potenciar las propuestas iniciadas en el espacio del aula presencial pudiendo convertirse en terreno fértil para continuar las discusiones que se allí se inician, o bien puede constituirse en un espacio para proponer lecturas y armar grupos de discusión, o puede servir para compartir distintos materiales multimedia, o bien para proponer itinerarios diversos de lecturas, etc.

El uso del aula virtual puede ser abordado desde diferentes enfoques:

- Desde la gestión de la asignatura:
 - Publicar información básica de su asignatura (temario, objetivos, condiciones de aprobación, etc.);
 - Publicar y actualizar todo tipo de noticias importantes y necesarias para el cursado de la materia;
 - Administrar el calendario para recordar y organizar fechas.
 - Diseños e implementación de evaluaciones online.
- Como espacio para la distribución de materiales
 - Ofrece la posibilidad de publicar distintos tipos de materiales y recursos bibliográficos así como materiales multimediales (videos, audios, enlaces a web, etc.) que acompañen y enriquezcan las propuestas que el docente puede realizar en el espacio del aula presencial.



...///

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 17 de marzo de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 157 /2020.-

.../// - ANEXO - pag. 2.-

- El docente puede publicar distintos materiales de apoyo diseñados por él mismo con el objeto de acompañar y enriquecer el proceso iniciado en las instancias presenciales.

- Como espacio para las interacciones permite:

- Responder consultas por el mail interno del aula;
- Crear un foros de consultas,
- Crear foros de debate.
- Crear espacios de trabajo grupal
- Presentar actividades para los alumnos.
- Generar propuestas de trabajo colaborativo.

2. Objetivo general

Criterio en la selección de las diferentes herramientas que permiten el diseño e implementación de aulas virtuales.

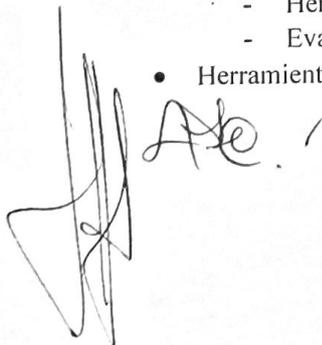
3. Objetivos específicos

- Diseño e implementación de actividades en un aula virtual, a través de diferentes herramientas preparadas para tal fin.
- Facilitar y promover criterios de selección de herramientas incluidas o no en las plataformas para la producción, distribución al alumnado de e-material, e-actividades, o e-evaluaciones.
- Promover la inclusión de las tecnologías digitales en el dictado de los diferentes espacios curriculares con el fin de lograr el fortalecimiento de las cátedras.

4. Contenidos mínimos

- Campus virtual, aula virtual, entorno virtual. Conceptos. Herramientas para su implementación: Moodle. Entorno. Ventajas y desventajas.
- Planificación de una actividad. Organización de contenidos y producción del material para la clase. Presentación de herramientas contenidas en Moodle:
 - Gestión de contenidos;
 - Implementación de foros y chats;
 - Cuestionarios;
 - Glosarios;
 - Wikis de trabajos;
 - Taller;
 - Lecciones.
- Diseño e implementación de :
 - Herramientas para el seguimiento del desempeño del alumno;
 - Herramientas para la realización de trabajos colaborativo;
 - Evaluación del alumno a través de cuestionarios.
- Herramientas externas para la producción del alumno.

...///



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 17 de marzo de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 157 /2020.-

.../// - ANEXO - pag. 3.-

- Trabajo Final: Implementación de un aula virtual propia y con el material de trabajo para el desarrollo de un tema curricular.

5. Duración

E-learning 40 horas.

6. Recursos

- Software para la implementación de una plataforma virtual: Moodle.
- El docente deberá tener una pc, conexión a internet.

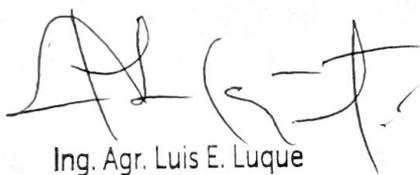
7. Destinatarios

- Docentes universitarios que deseen acceder a conocimientos en tecnologías de fortalecimientos a las cátedras.

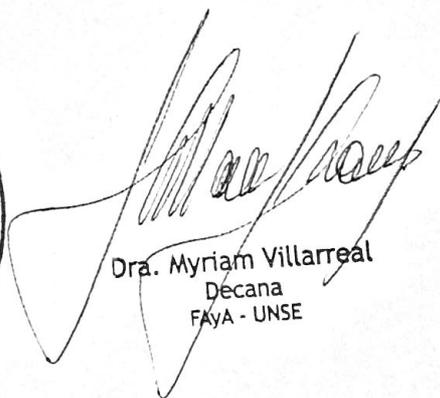
8. Responsable

Ing. Ledda Larcher
Prof. Pedro Martín Juárez

MEV/mev.-
Resfaa2020\157-2020



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE